# **Hogares** sobreendeudados

## ¿Clases de deuda o deuda de clase?

Organiza: ipru instituto de promoción económico social del uruguay 60 AÑOS DE PRAXIS 1965-2025

Apoya: unicef para cada infancia

Este material busca servir de herramienta para identificar los tipos de créditos a los que las personas pueden acceder. Para establecer las tasas utilizamos datos del BCU publicadas el 31/5/2025. Estas son variables por lo que ofician como dato de ejemplo.

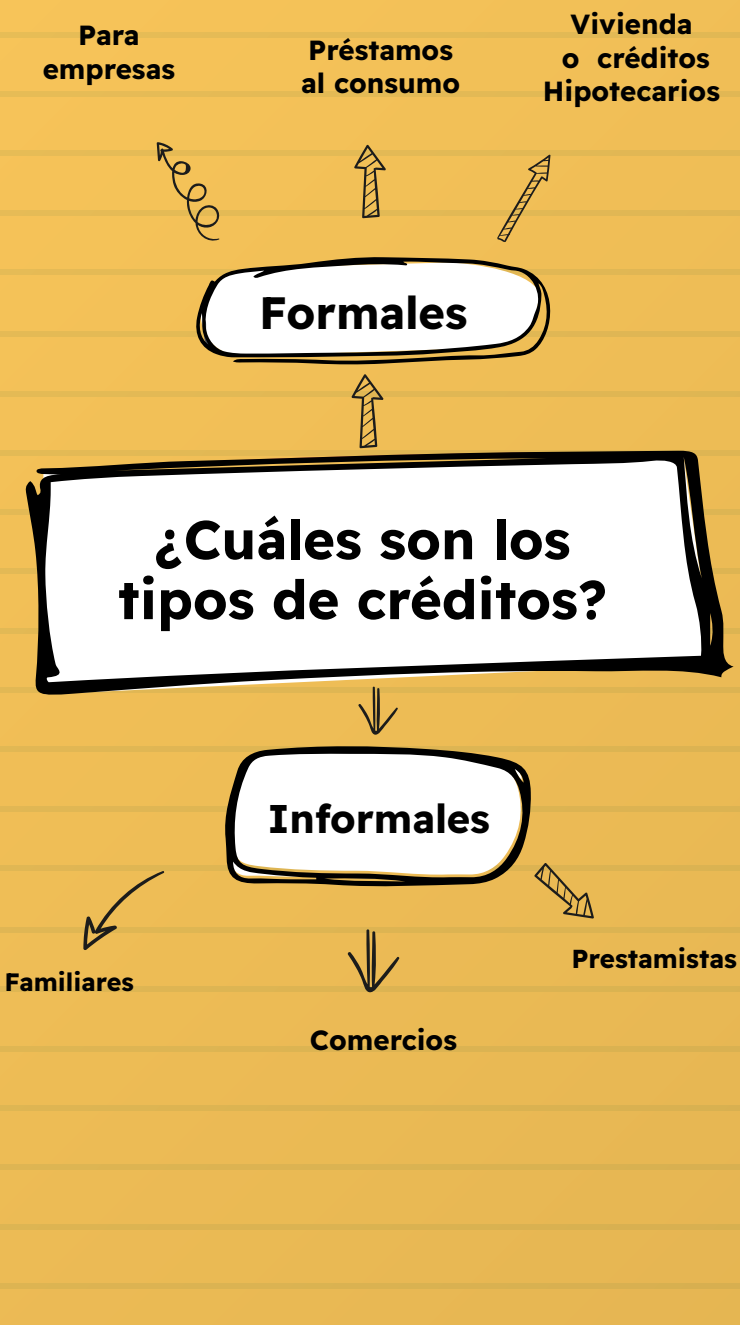
Para empresas
Préstamos al consumo
Vivienda o créditos Hipotecarios
Formales
¿Cuáles son los tipos de créditos?
Informales
Familiares
Comercios
Prestamistas

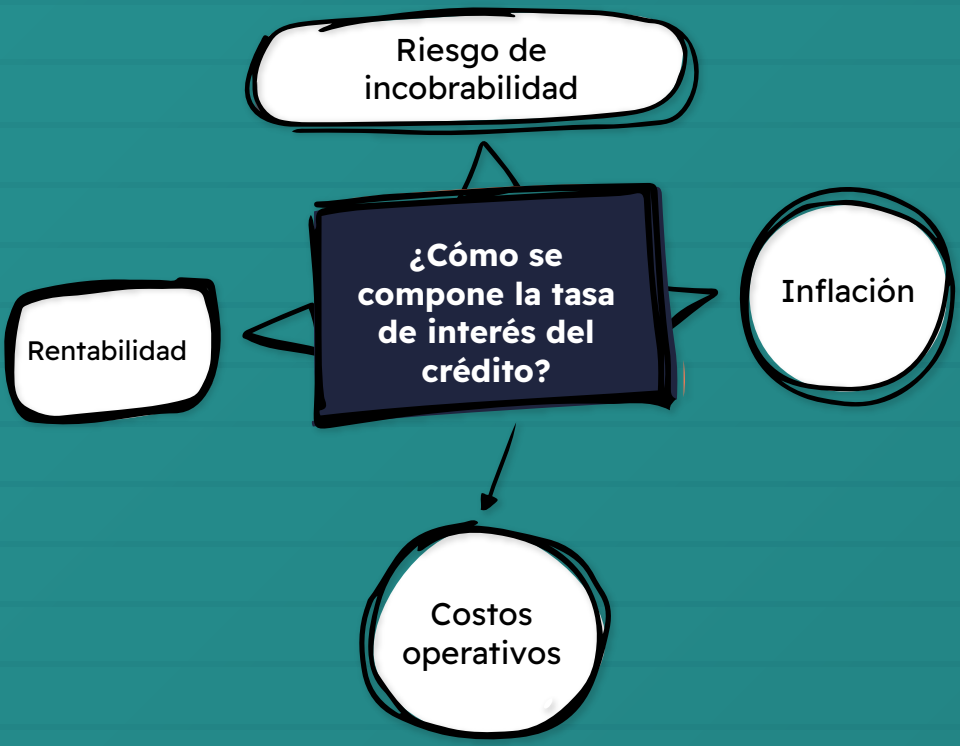
Riesgo de incobrabilidad
¿Cómo se compone la tasa de interés del crédito?
Rentabilidad
Inflación
Costos operativos

# Créditos Formales.

Un crédito formal es aquel otorgado por instituciones financieras reguladas, como bancos, cooperativas y financieras autorizadas, bajo supervisión del Banco Central del Uruguay (BCU). Estos créditos implican la firma de un contrato (vale), tienen tasas de interés máximas definidas por el BCU y ofrecen respaldo legal y protección al consumidor, brindando mayor seguridad y transparencia para el prestatario.

# Empresas Grandes.

**Definición** Se consideran empresas grandes aquellas que cumplen con:

- 100 o más empleados
- Ventas anuales superiores a 75 millones de UI (excluyendo IVA)

## Requisitos Generales

Para acceder a financiamiento o crédito, estas empresas deben cumplir con:

### Constitución Legal

- Estar legalmente registradas y contar con documentación que lo acredite.
- Historial Crediticio
- Evaluación del crédito de la empresa y sus socios.
- Debe haber antecedentes positivos y sin deudas impagas.

### Antigüedad de la Empresa

Mínimo de 2 años de actividad (puede variar según la institución).

# Créditos para empresas.

itaú

## Asistencia Pyme

Ante emergencias, contá con nuestra asistencia para que tu negocio siga funcionando.

REPÚBLICA MICROFINANZAS

**Capacidad de Pago**

- Demostrar flujo de efectivo suficiente para cubrir el servicio de la deuda.
- Información Financiera

**Presentar:**

- Balances
- Estados de resultados
- Proyecciones de ingresos
- Garantías (cuando corresponda)
- Pueden solicitarse bienes inmuebles, equipos u otros activos como respaldo.
- Situación Legal y Fiscal
- Certificados de cumplimiento de obligaciones tributarias y otra documentación legal pertinente.

**Tasa Máxima según BCU**

Tasa regular: 16,399%

Tasa de mora: 19,044%

*Datos del BCU publicadas el 31/5/2025

# Empresas Medianas

**Definición**

Se consideran empresas medianas aquellas que cumplen con:

- Entre 20 y 99 empleados
- Ventas anuales que no superen los 75 millones de UI (excluyendo IVA)

**Requisitos Generales**

- Para acceder a financiamiento o servicios financieros, se deben cumplir los siguientes requisitos:
- Situación Crediticia
- Sociedad, socios y cónyuges sin antecedentes negativos en el sistema Financiero

**Documentación a Presentar**

- Declaración Jurada Fiscal
- Al último cierre de ejercicio.
- Ventas Actualizadas
- Certificado de ventas elaborado por contador, desde el primer mes posterior a la DJ fiscal.

- Declaración Patrimonial Vigente
- Debe ajustarse al modelo del banco.
- Con certificación notarial.
- Documentación legal y Fiscal
- Copia de Tarjeta RUT (Formularios 6361 y 6351)
- Certificados de BPS y DGI al día
- Firma solidaria de directores

**Tasa Máxima según BCU**

Tasa regular: 23,374%

Tasa de mora: 27,144%

*Datos del BCU publicadas el 31/5/2025

# crédito emprendimiento COVID - 19

## Para quiénes

Micro y pequeños emprendimientos en funcionamiento con dificultades para afrontar la situación generada a partir del COVID -19.

## Destino y características

| moneda | tasa de interés | plazo máximo | período de gracia | monto máximo |
|---|---|---|---|---|
| $ | 17% | 24 meses | 6 meses | $150.000 |
| UI | 2,5% | 36 meses | 12 meses | UI 100.000 |
| UI | 5% | 48 meses | 6 meses | UI 100.000 |

Capital de trabajo

Refinanciamiento de deuda

## Requisitos

- No estar el clearing.
- Presentar como garantía una firma solidaria.
- Completar un formulario con información sobre la persona y empresa.
- Presentar la documentación requerida.

## Solicitud

**1er. momento**
se completa un formulario online en donde se solicitan datos de la persona y la empresa.

48 hs

**2do. momento**
Un/a analista se comunica con el emprendimiento para comenzar el análisis del crédito, se solicita información complementaria, la presentación de documentación y coordina una visita al emprendimiento.

7 días

**3er. momento**
Se autoriza el crédito y se firma el vale.

## Documentación a presentar

- De los titulares, cónyuges y garantes del crédito:
  Foto de CI, constancia de ingresos y de domicilio
- De la empresa:
  Certificado de BPS y DGI
  Presupuesto de la inversión a realizar con el crédito solicitado, ejemplo el balance, certificación de ingresos, registros de estatutos.

ANDE Agencia Nacional de Desarrollo
el desarrollo entre todos

24089158 / 099 911 420
creditos.emprendimiento@ipru-uruguay.org
www.ipru-uruguay.org

ipru

# Empresas Pequeñas

**Definición**

Se consideran empresas pequeñas aquellas que tienen:

- Entre 5 y 19 empleados
- Ventas anuales que no superen los 10 millones de UI (excluyendo IVA)

**Requisitos Generales**

Para acceder a productos financieros o líneas de crédito, deben cumplir con:

- Situación Crediticia
- Sociedad, socios y cónyuges sin antecedentes negativos en el sistema financiero

**Documentación a Presentar**

- Declaración Jurada Fiscal
- Corresponde al último cierre de ejercicio.
- Ventas Actualizadas
- Certificado emitido por contador, a partir del primer mes posterior al cierre de la DJ.

- Declaración Patrimonial Vigente
- Ajustada al modelo del banco.
- Con certificación notarial o mediante adhesión al SIGA.
- Documentación Legal y Fiscal
- Copia de Tarjeta RUT (Formularios 6361 y 6351)
- Certificados de BPS y DGI al día
- Firma Solidaria de Directores/as

**Tasa Máxima según BCU**

Tasa regular: 36,9365%

Tasa de mora: 42,894%

*Datos del BCU publicadas el 31/5/2025

# Microempresas

**Definición**

Se consideran microempresas aquellas que tienen:

- Hasta 4 empleados
- Ventas anuales que no superen los 2 millones de UI (excluyendo IVA)

**Requisitos Generales**

Para acceder a microcréditos o financiamiento, se requiere:

- Titular y Garantía Personal
- Se exige la figura de un titular.
- El garante debe tener ingresos ajenos a la empresa.
- Identidad y Nacionalidad
- Titular con Cédula de Identidad uruguaya.
- Situación Crediticia
- No figurar con incumplimientos en Clearing.
- No estar en categoría 5 del BCU.
- Actividad Operativa

- La empresa debe estar en funcionamiento activo.
- Tarjeta RUT
- Puede exigirse según el monto solicitado.

**Tasa Máxima según BCU**

Ventas < 500.000 UI

Tasa regular: 41,3695%

Tasa de mora: 48,042%

Ventas ≥ 500.000 UI

Tasa regular: 49,1505%

*Datos del BCU publicadas el 31/5/2025

# Créditos de Consumo

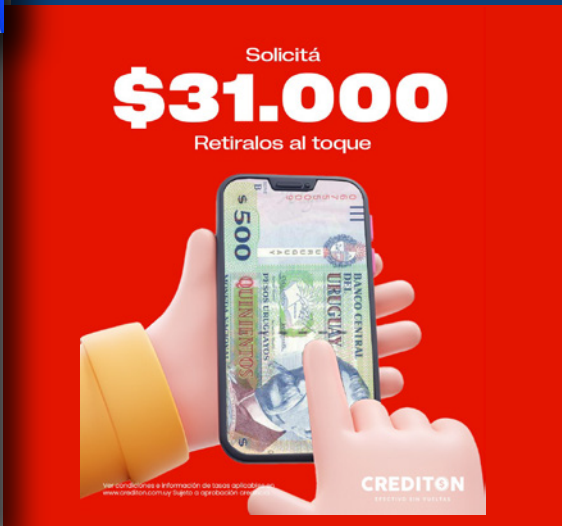

# Con Autorización de Descuento

**Créditos en los que la cuota se descuenta directamente del salario o pasividad del titular.**

**Tipos de descuento y tasas:**

## Crédito de Nómina

- El empleador descuenta la cuota directamente del sueldo.
- Amparado por el Art. 2° de la Ley N° 17.829:
- El trabajador debe recibir al menos el 35% del salario nominal después de impuestos y cargas sociales.

Tasa regular: 28,776%

Tasa de mora: 43,164%

## Retención de Haberes

**Aplica en organismos públicos o empresas con convenio de retención.**

Tasa regular: 31,174%

Tasa de mora: 43,164%

## Otros (ej. débito en cuenta bancaria)

Tasa regular: 37,169%

Tasa de mora: 43,164%

*Datos del BCU publicadas el 31/5/2025

# Sin Autorización de Descuento

Créditos donde el pago es responsabilidad directa del titular (sin descuentos automáticos).

**Según monto solicitado:**

*Monto menor a 10.000 UI*

Tasa regular: 104,594%

Tasa de mora: 121,464%

*Monto igual o mayor a 10.000 UI*

Tasa regular: 68,7425%

Tasa de mora: 79,83%

**Requisitos Generales**

- Cédula de Identidad vigente
- Ingresos comprobables (recibos de sueldo, jubilación, etc.)
- Antigüedad laboral mínima (según política de cada institución)
- No figurar con incumplimientos graves en el sistema financiero
- En algunos casos, puede exigirse garante o documentación adicional

*Datos del BCU publicadas el 31/5/2025

# Créditos para Vivienda

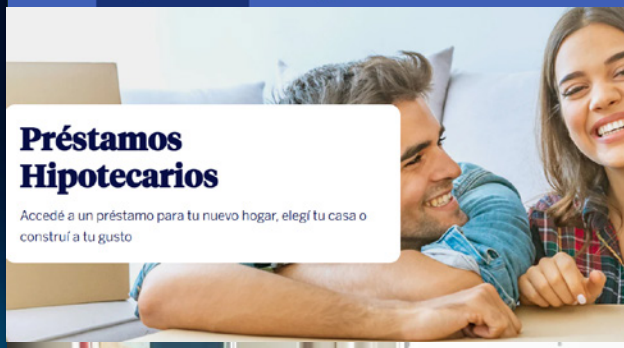

## Con Autorización de Descuento (Créditos en UI)

Mismos mecanismos que en consumo, pero con destino habitacional:

- Crédito de Nómina
- Retención de Haberes
- Otros (ej. débito bancario)

Las tasas aplicables suelen ser diferenciadas y más bajas que las de consumo general, dependiendo de la entidad financiera.

**Tasa aproximada:**

**Nómina**

Tasa regular: 5,76%

-Tasa de mora: 8,64%

**Con Retención de haberes**

Tasa regular: 6,24%

Tasa de mora: 8,64%

*Datos del BCU publicadas el 31/5/2025

## Sin Autorización de Descuento

Créditos otorgados en Unidades Indexadas (UI), Unidades Reajustables (UR) o dólares estadounidenses (USD)

Requieren mayor análisis crediticio, documentación legal y garantías

Tasas y condiciones varían según entidad y perfil del solicitante

Tasa regular (UI): 7,2385%

Tasa de mora (UI): 8,4060%

Tasa regular (UR): 6,293%

Tasa de mora (UR): 7,3080%

Tasa regular (USD): 9,0210%

Tasa de mora (USD): 10,476%

*Datos del BCU publicadas el 31/5/2025

# Créditos informales

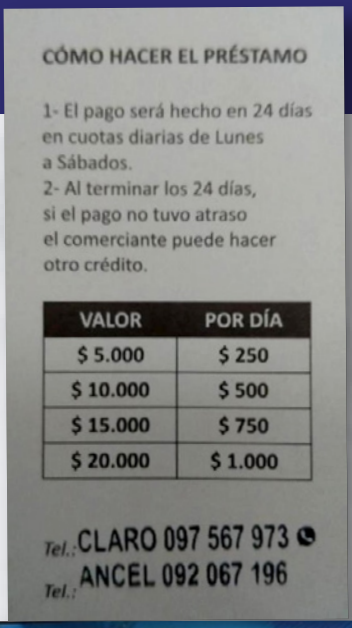


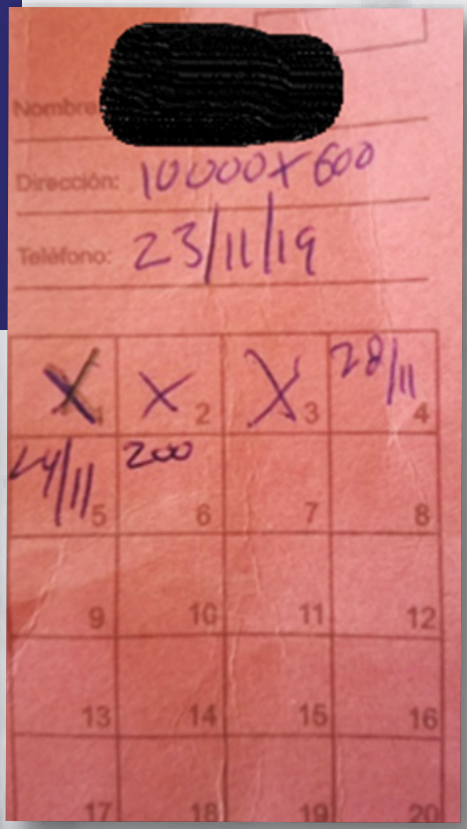

# Créditos Informales.

Son préstamos que se otorgan fuera del sistema financiero regulado, sin supervisión del Banco Central ni garantías legales claras. Suelen tener altas tasas de interés, condiciones poco transparentes y mayor riesgo para el prestatario.

**Tipos comunes:**

## Préstamos entre particulares

Entre personas sin intermediarios formales.

Puede ser entre conocidos o a través de publicaciones (redes, clasificados).

Intereses y condiciones varían, muchas veces sin contrato.

## Prestamistas gota a gota

Individuos o grupos que prestan dinero con intereses muy altos.

Exigen pagos semanales o diarios.

A menudo recurren a métodos coercitivos si hay atrasos.

Tasa aproximada: **65.000%** de ejemplo si consideramos 2 pagos diarios consecutivos.

*Datos del BCU publicadas el 31/5/2025

ipru
instituto de
promoción económico
social del uruguay
60
AÑOS DE PRAXIS
1965-2025